

Mar del Plata, 22 de febrero de 2024.-

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 030/24

VISTO:

El proyecto de investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*”, aprobado por Resolución del Rectorado N° 061/22 del 3 de marzo de 2022 y concordantes;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, han solicitado una prórroga de designación de los investigadores del Proyecto de Investigación citado *ut supra*;

Que tanto la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas han considerado cumplidas satisfactoriamente las etapas formales para la continuación del Proyecto y dan constancia de la existencia de los avales metodológicos y técnicos correspondientes;

Lo dispuesto por la Resolución del Rectorado N° 463/22, en sus artículos 7, 8, 9, 10, 14 y concordantes;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 28° inc. d) y concordantes del Estatuto Universitario

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA

DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar conceder prórroga del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 (tres) meses a partir del 1° marzo de 2024, según alcance del art. 26 y concordantes de la Resolución del Rectorado N° 463/22.-

Artículo 2º: Prorrogar la designación a la **Dra. Vivian Aurelia MINNAARD** (DNI 13.551.089) como Directora e Investigadora Superior categorizada por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1º de marzo de 2024, según los alcances del art. 27 y cc. de la Resolución Rectoral N° 463/22.-

Artículo 3º: Prorrogar la designación a la **Dra. María Cecilia RABINO** (DNI 12.516.332) como Investigadora Titular categorizada por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1º de marzo de 2024.-

Artículo 4º: Prorrogar la designación al **Ing. Luis Emanuel BOMBINA** (DNI 28.608.404) como Investigador Adjunto categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1º de marzo de 2024.-

Artículo 5º: Prorrogar la designación a la **Lic. Mariana GONZALEZ** (DNI 30.025.168) como Investigadora Adjunta categorizada por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1º de marzo de 2024.-

Artículo 6º: Prorrogar la designación a la **Lic. Mercedes Clarisa ZOCCHI** (DNI 34.561.493) como Investigadora Adjunta categorizada por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1º de marzo de 2024.-

Artículo 7º: Prorrogar la designación al **Esp. Méd. Eduardo Carlos CASTELNOVO** (DNI 10.550.574) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1º de marzo de 2024.-

Artículo 8°: Prorrogar la designación al **Esp. Méd. Enrique Omar FERRER** (DNI 26.055.597) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 9°: Prorrogar la designación al **Lic. Carlos Daniel MELIGENI** (DNI 16.023.568) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 10°: Prorrogar la designación al **Prof. Matías Alejandro NAVOS IGLESIAS** (DNI 31.438.132) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 11°: Prorrogar la designación al **Sr. Tobías BERNARDEZ ARREGUI** (DNI 42.158.329) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 12°: Prorrogar la designación a la **Srta. Michelle CAPART** (DNI 42.316.187) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 13°: Prorrogar la designación al **Sr. Bruno DI BENEDETTO** (DNI 42.782.238) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 14°: Prorrogar la designación a la **Srta. Maira Emilia ESCRIBANO** (DNI 43.017.879) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 15°: Prorrogar la designación a la **Srta. Valentina GUAZZETTI** (DNI 42.676.801) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 16°: Prorrogar la designación al **Sr. Nicolás Alejandro HORIANSKI VILLALON** (DNI 43.985.975) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 17°: Prorrogar la designación a la **Srta. María MAGNONI** (DNI 37.238.374) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 18°: Prorrogar la designación a la **Srta. Agustina MELAMED** (DNI 41.332.918) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 19°: Prorrogar la designación al **Sr. Franco Antonio OSCOZ** (DNI 43.865.462) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 20°: Prorrogar la designación a la **Srta. Rocío PIETRASANTA** (DNI 43.018.205) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 21°: Prorrogar la designación a la **Srta. Dolores RODRIGUEZ ACOSTA** (DNI 43.667.419) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 22°: Prorrogar la designación al **Sr. Víctor Daniel SIMIONATO** (DNI 43.107.448) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 23°: Prorrogar la designación a la **Srta. Regina van der HORST** (DNI 44.191.249) como Auxiliar de Investigación Alumno categorizado por la UFASTA del Proyecto de Investigación “*Ciencias Médicas: Simulación como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares de Simulación, Inteligencia Artificial*” por el término de 3 meses a partir del 1° de marzo de 2024.-

Artículo 24° Dése a conocer, remítase copia, a la Secretaría de Investigación de la Universidad FASTA, a la Facultad de Ciencias Médicas, a los investigadores designados, archívese.-



PROF. MARCELA S. GRECH DE GASCÓN
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD FASTA



DR. JUAN CARLOS MENA
RECTOR
UNIVERSIDAD FASTA